

Núm. 118

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de mayo de 2010

Sec. III. Pág. 42666

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Orden CIN/1238/2010, de 13 de mayo, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Orden CIN/1043/2010, de 15 de abril, por la que se aprueba la convocatoria del año 2010, para la concesión de las ayudas correspondientes al subprograma de apoyo a Plataformas Tecnológicas, dentro de la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

Por Orden CIN/1043/2010, de 15 de abril, se aprobó la convocatoria del año 2010, para la concesión de las ayudas correspondientes al subprograma de apoyo a Plataformas Tecnológicas, dentro de la línea instrumental de Articulación e Internacionalización del Sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

Dada la novedad del procedimiento de tramitación de las solicitudes y debido al reducido plazo de presentación publicado en la convocatoria, se considera necesario ampliarlo para que finalice el 24 de mayo de 2010.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Artículo único.

Se amplía el plazo para la presentación de solicitudes previsto en la Orden CIN/1043/2010, de 15 de abril, por la que se aprueba la convocatoria del año 2010, para la concesión de las ayudas correspondientes al subprograma de apoyo a Plataformas Tecnológicas, dentro de la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011 a la convocatoria del año 2010 del subprograma de apoyo a Plataformas Tecnológicas, hasta el día 24 de mayo de 2010, a las 12 del mediodía horario peninsular.

Madrid, 13 de mayo de 2010.-La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1170/2009, de 8 de mayo), el Director General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, Arturo Azcorra Saloña.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X